

Hasta un máximo de 5 puntos, con arreglo al siguiente baremo:
1.— Por cada mes completo realizando tareas como Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) 0'40 puntos hasta un máximo de 5 puntos.

2.— Por cada mes completo realizando tareas de similar categoría, en otras Administraciones Públicas 0'20 puntos hasta un máximo de 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y disposiciones concordantes.

La Carlota, a 15 de octubre de 2003.— El Alcalde-Presidente, Francisco Pulido Aguilar.

TORRECAMPO

Núm. 8.647

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 16 de octubre de 2003 la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por utilización de la Caseta Municipal y de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Prestación de Ayuda a Domicilio, queda el expediente expuesto al público, por plazo de treinta días contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Torrecampo, 28 de octubre de 2003.— El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.

PRIEGO DE CÓRDOBA

Núm. 8.774

A N U N C I O

Conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras de la convocatoria efectuada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la provisión, mediante concurso-oposición y promoción interna, de una plaza de funcionario de carrera perteneciente al grupo "D", de Oficial Fontanero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, se da publicidad a la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el Anexo I del presente anuncio, debiéndose hacer pública dicha lista mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, suprimiéndose el plazo de diez días, a partir de la última publicación, para que los aspirantes excluidos subsanasen los defectos que hubiesen motivado su exclusión ya que no se ha producido exclusión alguna, así mismo se determina en los Anexos II y III el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de las fases de concurso y de oposición y la composición del Tribunal Calificador.

Una vez comenzada la prueba selectiva no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las respectivas pruebas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas.

A N E X O I

Relación solicitantes con indicación de admitidos y excluidos

Apellidos y nombre: Barrientos Gómez, Rafael.

D.N.I.: 75.620.695-F.

Situación: Admitido.

A N E X O II

Tribunal Calificador

Presidente:

Titular: Don Juan Carlos Pérez Cabello, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: Don Agustín Espinosa Quintana, Teniente de Alcalde de la Corporación.

Vocales:

1.— Representante de la Junta de Andalucía:

Titular: Don Juan Ramón Martínez Toledo. Suplente: Don Ángel López de Lerma Álvarez.

2.— Representante designado por el Comité de Empresa:

Titular: Don Paulino Aranda Marín. Suplente: Don Miguel Ángel Ábalos Guerrero.

3.— Miembro de la Corporación representante de los grupos políticos municipales, designado conjuntamente por sus portavoces:

Titular: Doña Encarnación Ortiz Sánchez, concejal perteneciente al grupo municipal socialista. Suplente: Doña Ana Ballesteros García, concejal perteneciente al grupo municipal socialista.

4.— Funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, designado por el Alcalde:

Titular: Don Antonio Martos Espejo. Suplente: Don Diego Juan Zafra Soto.

Secretario:

Titular: El de la Corporación. Suplente: Oficial Mayor.

A N E X O III

Lugar, hora y fecha de las fases del concurso-oposición:

— Fase de concurso: En el Salón de Sesiones de la Casa Con-sistorial, sita en Plaza de la Constitución, número 3, de Priego de Córdoba, a las 10'00 horas del día 25 de noviembre de 2003.

— Ejercicio fase de oposición: En las Dependencias de la Escuela Taller, sita en calle Molinos, número 30, a las 11'30 horas del día 25 de noviembre de 2003.

Priego de Córdoba, a 22 de octubre de 2003.— El Alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello.

Núm. 8.796

Gerencia Municipal de Urbanismo

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2003, acordó, a propuesta del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, nombrar como Gerente de la misma, a don José Ignacio Henche Nieto, Arquitecto Colegiado número 4300, para su contratación como personal de alta dirección, en régimen de dedicación plena, sin que pueda ejercer en el municipio de Priego de Córdoba profesión privada o liberal relacionada con el sector de la construcción, promoción de inmuebles, compraventa de terrenos, edificios o análogos, ya sea por cuenta propia o ajena, tal como determina el artículo 18.3 f) de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Priego de Córdoba, 22 de octubre de 2003.— La Vicepresidenta de la Gerencia, Dominga Durán Cano.

PEDROCHE

Núm. 8.782

A N U N C I O

DECRETO: En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 y legislación concordante, resuelvo:

Primero.- NOMBRAR Tenientes de Alcalde, en el mismo orden en que se relacionan, a los Sres./Sras. Concejales/as D. Pedro de la Fuente Serrano, D^a M^a Filomena Carrillo Tirado y D. José Q. Sánchez Conde.

Segundo.- Deelgar, sin facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, el impulso, la gestión, la coordinación y la inspección de los asuntos relativos a las áreas que se dirán en los Sres. Concejales, titulares y suplentes, que, asimismo, se especifican:

Concejales-Delegados	Area
Pedro de la Fuente Serrano	Cultura, Juventud y Patrimonio.
M ^a Filomena Carrillo Tirado	Servicios públicos y Medioambiente.
José Q. Sánchez Conde	Urbanismo y Deportes.
Josefa Valverde Cantador	Salud, Educación, Servicios sociales y Participación ciudadana.

Tercero.- Notificar el anterior acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pedroche, a 22 de octubre de 2003.— El Alcalde, Santiago Ruiz García.

MONTEMAYOR

Núm. 8.783

A N U N C I O

Don Antonio García García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), hace saber:

Próximo a concluir el nombramiento de Juez de Paz Titular de esta localidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, se abre un plazo de quince días hábiles, a